GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

IXTAPALUCA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Nombramiento					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/MR/DSP/04/2025	
Concesión administrativa de un sitio en los panteones municipales					
FUNDAMENTO LEGAL:	• Artículo 115 fracción III Inciso (e) de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos • Artículo 155 fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios • Artículo 107 fracción V del Bando municipal de Ixtapaluca 2025				
DOCUMENTO A OBTENER:	Nombramiento al titular o propietario de la fosa		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para tener la titularidad y poder tener acceso para inhumar un cuerpo				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión y verificación por parte del Jefe de Panteones del Municipio de Ixtapaluca				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
○ Identificación oficial con fotografía	Si	1	Artículo 155, fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios
○ Acta de defunción	Si	1	
○ Certificado de defunción	Si	1	
○ Orden de Inhumación	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1.- Presentarse en las oficinas administrativas de la jefatura de panteones y solicitar una fosa en algún panteón municipal.

REALIZAR EL CIUDADANO	2.- Presentar la documentación e información necesaria- 3.- Se le entregara orden de pago al peticionario para que realice el pago de derechos en las oficinas autorizadas. 4.- Realizar el pago correspondiente en las cajas de recaudación 5.- Presentarse en las oficinas administrativas de la jefatura de panteones con el recibo pagado y dos copias fotostáticas del mismo. 6.- Entrega del nombramiento al titular o propietario de la fosa									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos									
COSTO:	3.05 Unidad de medida y actualización (UMA) $345.08			Fundamento Jurídico: Art. 155 Fracción XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas Recaudadoras del Municipio de Ixtapaluca									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Panteones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez				
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Ixtapaluca Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09: 00 a 15: 00 horas Sábado de 09:00 a 13: 00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede quedar como titular de la tumba?
RESPUESTA:	Debe ser un familiar directo (Madre, Padre o Hijos)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo que tiene el trámite?
RESPUESTA:	$345.08 pesos. De acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios y al precio de la UMA (Unidad de Medida y Actualización) Establecida.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos necesito presentar?
RESPUESTA:	Identificación oficial con fotografía, acta de defunción, certificado de defunción y orden de Inhumación

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Fidel Alejandro Ortega Arvizu Coordinador de Panteones	Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez Directora de Servicios Públicos	28 / Febrero / 2025

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS · AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA · 2025 · COORDINACIÓN DE PANTEONES